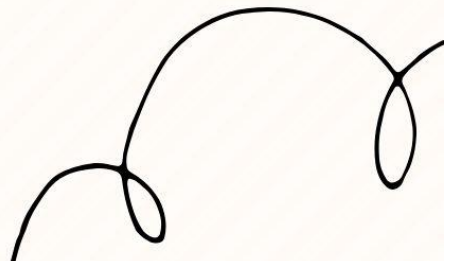
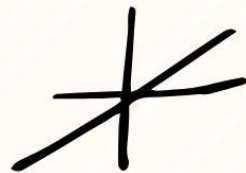


PISE Caído

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



Contenido

INTRODUCCION.....	5
OBJETIVOS	6
Objetivos General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
DESCRIPCIÓN FISICA	7
DISTRIBUCION	8
Ocupación.....	8
Colaboradores.....	8
Horario de trabajo.....	10
ZONAS CRÍTICAS	11
Cocina:	11
Escalera	11
Tobogán de evacuación:.....	12
MEDIOS FAVORABLES EN CASO DE EMERGENCIAS.....	12
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)	13
MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	14
RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION.....	14
Responsabilidad del Personal	15
ZONA DE SEGURIDAD.....	16
Estructura para la Emergencia	18
Documentación visible, publicada y entregada.	18
TIPOS DE EMERGENCIAS	19
COMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIAS.....	19
Como Actuar ante Sismos y Terremotos.	20
Como actuar Durante Incendios en Establecimiento o Casas colindantes.	21
Durante caso de sospecha de covid-19	23
Después de la Emergencia	23
Como actuar Durante Fugas de Gas.	23
Después de la Emergencia.....	24
Como actuar durante Asalto y Robo.....	24
Después de la emergencia.....	24
Aviso de Secuestro.....	26
Quien da el aviso a carabineros deberá.....	26



Quien da el aviso a los Padres	26
Balaceras.....	26
TIPIFICACION DE ACCIDENTES.....	28
• Accidentes de Trabajo:	28
• Accidentes de Trayectos:	28
• Accidentes a niños:	28
1- Caídas o Golpes:	28
Apretón de Dedos o Mano.....	29
Asfixia.....	29
Mordiscos	29
Rasguño.....	29
Cortes.....	29
Fracturas.....	29
Objeto extraño en los ojos.....	30
TIPIFICACION DE ACCIDENTES DE LOS PARVULOS	31
• LEVE:	31
• MODERADO:	31
• GRAVE:.....	31
En caso de emergencia se debe actuar mediante el siguiente procedimiento:.....	32
Evacuación 1º Piso Jardín Infantil.....	32
Evacuación 2 º Piso Sala Cuna.....	32
PLANO VIA DE EVACUACIÓN	34
PLANTA 1º PISO	34
PLANTA 2º PISO	34
SERVICIOS DE AYUDA EXTERNA.....	35
Cuerpo De Bomberos de Santiago	35
Carabineros de Chile	35
Ambulancias SAMU	35
MEDIOS DE EXTINCION.....	35
Extintores.....	35
Tipos de Fuegos	36
Fuegos Clase A:.....	36
Fuegos Clase B:	36
Fuegos Clase C:	36



Tipo de Extintores	36
Anexo I	38
ROLES DE LAS TRABAJADORAS (Formato)	38
Anexo 2	39
EVACUACION SIMULACRO	39
Anexo 3	41
REGISTRO DE ACCIDENTES DE PÁRVULOS	41

INTRODUCCION

Sala Cuna y Jardín Infantil “CAIQUEN” se encuentra en la comuna de Las Condes, en la calle los dominicos número 7716, Región Metropolitana. Su directora Señora Edda Lorena Raquel Sola Pérez, La sala cuna y Jardín Infantil Caiquén, tiene por objetivo entregar educación parvulario integral a niños, todo con la finalidad de que los padres puedan trabajar tranquilos sabiendo que sus hijos están recibiendo una atención integral.

- Centramos nuestro proyecto en las bases curriculares para la educación preescolar
- Respetamos el ritmo individual de cada niño
- Incentivamos a la formación de principios y valores, respetando creencias e ideologías, basando nuestro trabajo diario en el amor y respeto a sí mismo y el prójimo.
- A través del juego y trabajo diario, entregamos las herramientas que niños necesitan para ser independientes y responsables de ellos mismos.

Los Planes de emergencia, en recintos educacional, Salas cunas y Jardín Infantil revisten de un gran nivel de organización y de flexibilidad, ya que debemos considerar que todos los niños deben ser asistidos en todo momento durante un evento inesperado o una emergencia.

El plan de emergencia de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Caiquén” Estará orientado principalmente a la evacuación de los niños y no en la contención de emergencias, la cual pasa a un segundo plano, debido a la complejidad que posee el trabajar con menores, para materializar lo anterior, es necesario crear y fomentar, en todos quienes trabajamos en Caiquén, el desarrollo de una cultura preventiva y el aprendizaje de actuación frente a situaciones de emergencias. También debemos educar a nuestros niños, involucrar a sus familias y apoyarnos en las instituciones de emergencia local, bomberos, carabineros y personal de salud.



OBJETIVOS

Objetivos General

Desarrollar procedimientos de evacuación de Menores, frente a una emergencia imprevista, con el fin de disminuir los tiempos de respuesta y evitar daños personales.

Objetivos Específicos

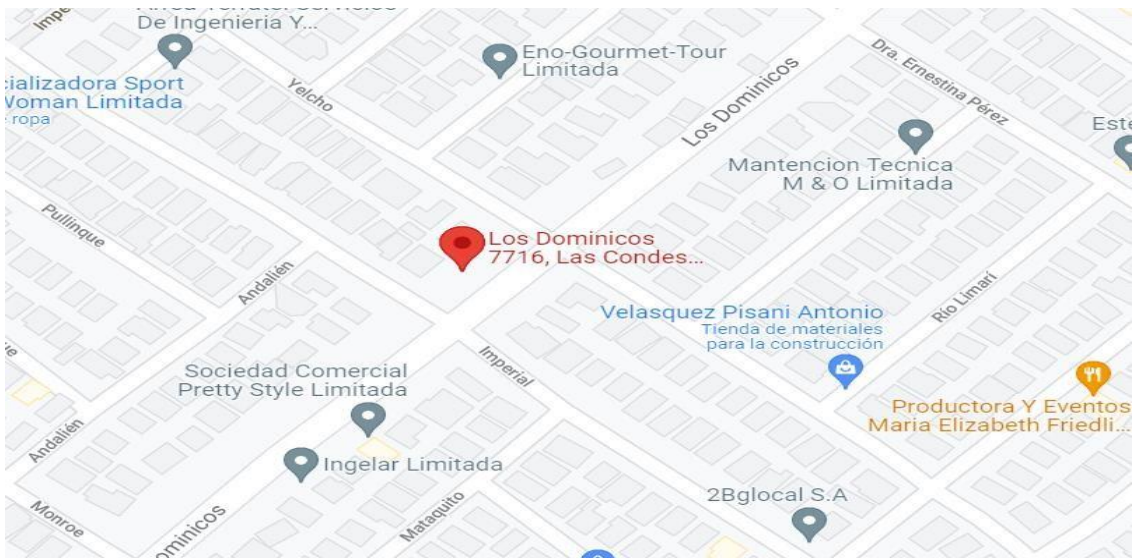
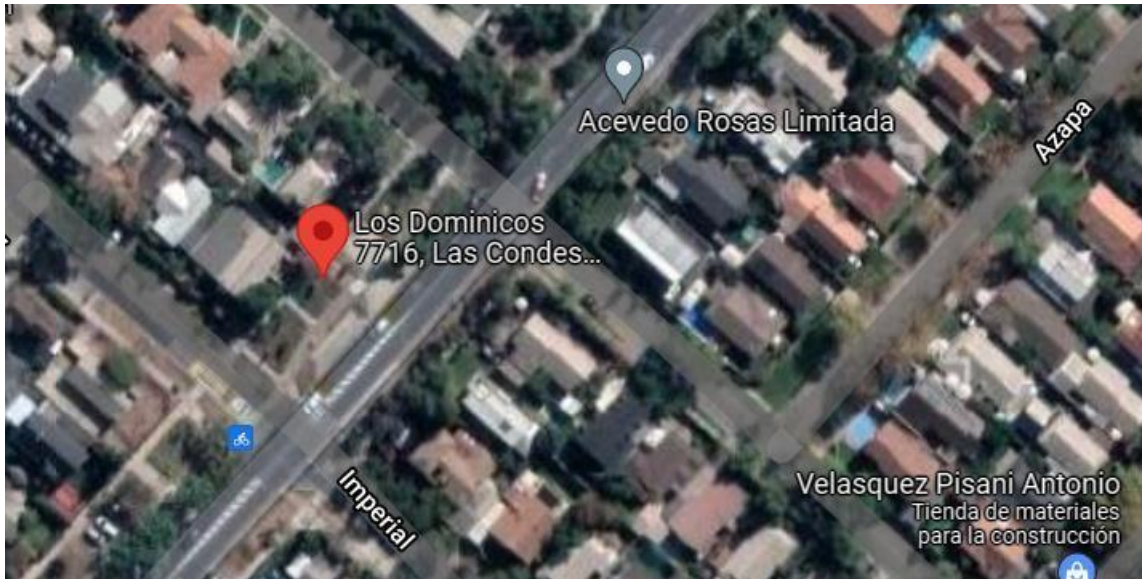
Desarrollar pautas de comportamiento para las trabajadoras en caso de una emergencia.

Entregar las herramientas necesarias a las trabajadoras sobre el uso y manejo de extintores.

Difusión del plan Integral de seguridad a todas las trabajadoras de la sala cuna y Jardín Infantil Caiquén.

DESCRIPCIÓN FÍSICA

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Caiquén” se ubica en la Ciudad de Santiago comuna de Las Condes, en la calle Los Dominicos número 7716.



DISTRIBUCION

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Caiquén”, Se distribuye en dos pisos de la siguiente Forma:

PISO	ÁREA
1	- Oficina dirección (1) - Oficina Comedor personal (1) - Baño del personal (1) - Baño minusválidos (1) - Sala nivel intermedio (2) - Cocina (1) - Baño de párvulos (1) - Sector común de lectura (1)
2	- Sala de Mudas y baño de párvulos (1) - Sala de Cunas (2) - Sediles (1) - vía de evacuación tobogán

Ocupación

ÁREA	N.º NIÑOS ACTUAL	OCUPACION MAXIMA
Sala nivel intermedio 1	18	18
Sala nivel intermedio 2	18	18
Sala de cunas 1	9	9
Sala de cunas 2	7	7

Colaboradores

colaboradores	N.º De colaboradores
Directora	1
Coordinadora pedagógica	1
Educadora de Párvulos	4



Técnico de Párvulos	4
Auxiliar de aseo	1
Manipuladora de alimentos	1

Horario de trabajo

Turno	Horario
Lunes a viernes	07:30 a 17:30

ZONAS CRÍTICAS

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Caiquén” Presenta zonas críticas, consideradas así por la probabilidad de que se genere una Emergencia:

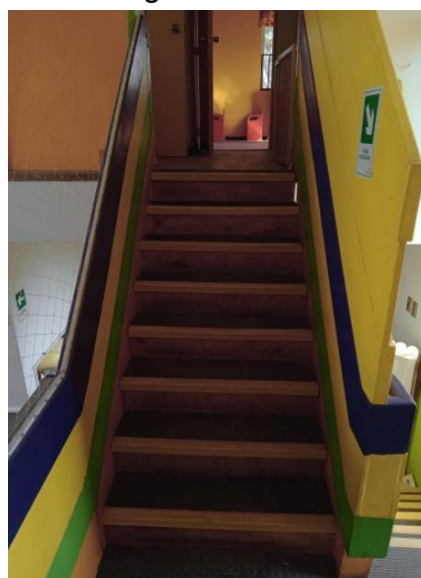
Cocina:

Cocina, de 4 platos, utilizada para calentar Comida



Escalera:

Escalera con un descanso, para el tránsito de las Parvularias y Niños a la sala cuna. Ocupada como vía de evacuación a las zonas de seguridad.



Tobogán de evacuación:

Tobogán de evacuación de uso en caso de emergencias con salida a la Zona de seguridad, ubicada en el patio del establecimiento.



MEDIOS FAVORABLES EN CASO DE EMERGENCIAS.

MEDIO		CARACTERÍSTICAS
Alarma		Por Voz de directora del Jardín sala Cuna Ocupando la Palabra "EMERGENCIA" y Toque de Campana.
Extintores		PQS Multipropósito de 10 y 6 kilos
Salida de Emergencia		1° piso Entrada Principal acceso principal 2° Portón sector estacionamientos 3° Puerta lateral del establecimiento calle imperial 4° Desde 2 piso por escalera de acceso. 5° Desde 2 piso por tobogán

Plano Vías Evacuación	Con de	indicando vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad.
--------------------------------------	-------------------	--

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)

La primera acción por realizar, para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar es la **CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**.

Es responsabilidad de la directora del Jardín Infantil y Sala Cuna conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento. Este plan es una herramienta sustantiva para el logro, de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar, su función es:

- Informar a la comunidad escolar.
- Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.
- Incentivar entre el personal el plan.
- Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.
- Informar a los menores sobre las acciones y guiarlos hacia una evacuación.
- Incentivar la atención sobre el tema.
- Efectuar simulacros.

MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- La misión del comité es coordinar a toda la comunidad educativa del establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.
- Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a su personal y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).
- El comité, en conjunto con la comunidad educativa, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad educativa.
- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION.

- Hacer cumplir PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.
- Cumplir con la Función de Encargada de Seguridad del Establecimiento
- Instruir a las Educadoras para que oriente, supervisen, controlen y realicen seguimiento al cumplimiento de las disposiciones contenidas en este documento.
- Mantener actualizada la información respecto de las condiciones y acciones de seguridad.
- Solucionar en forma inmediata los potenciales riesgos para los párvulos que se detecten en el establecimiento.
- Determinar acciones y tomar medidas para disminuir los accidentes de los párvulos.



- Instruir para que se incorporé la prevención de accidentes desde la perspectiva del auto cuidado, como objetivo transversal en el programa de caiquén.
- Disponer rigurosamente el cambio y/o recarga de extintores según fecha de vencimiento.
- Responsabilidad del personal de sala, y servicios.
- Tomar conocimiento del PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR y cumplir con las disposiciones contenidas en este documento.
- Desarrollar estrategias para solucionar en forma inmediata los potenciales riesgos para la salud y auto cuidado de los párvulos.
- Cumplir con el uso del equipamiento normado para las actividades.
- Incorporar y asegurar el logro de objetivos transversales sobre prevención de riesgos desde la perspectiva del auto cuidado, como actitud de vida y como forma de apoyar su cumplimiento con los párvulos a cargo en cualquier actividad y espacio en que ellos se encuentren.
- Verificar y registrar oportunamente la ocurrencia de accidentes en registro de accidente del párvulo, libreta de comunicación.

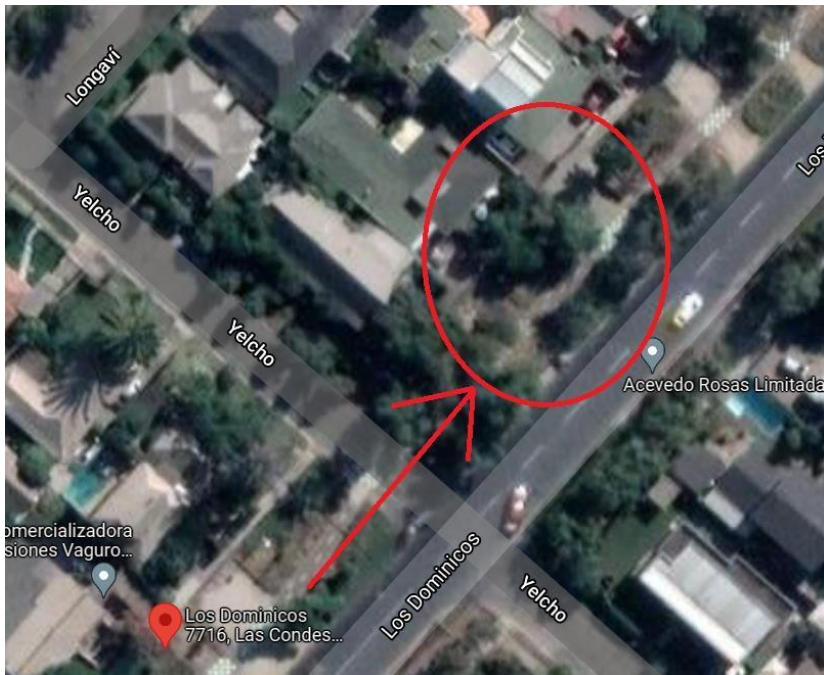
Responsabilidad del Personal

Todo personal del establecimiento debe estar instruido, en el presente plan integral de seguridad, en el manejo de extintores, e informado de todos los procedimientos descritos en este plan de manera que se actué en forma coordinada con todo el personal de la sala cuna y jardín infantil.

ZONA DE SEGURIDAD

El establecimiento para desarrollar de buena manera una evacuación y estar preocupado constantemente de la seguridad de los niños/as, se ha propuesto definir las siguientes zonas de seguridad.

- 1- Cada Sala cuenta con una zona de seguridad donde deberán permanecer los niños en caso de un sismo o alguna emergencia que nos obligue a mantenernos en nuestras salas para luego proceder a la evacuación del establecimiento.
- 2- La zona de seguridad donde nos ubicaremos luego de una emergencia, que no sea un incendio será en el patio exterior ubicado en el patio lateral del establecimiento (sector bajada de tobogán)
- 3- La zona de seguridad determinada para la evacuación total del recinto en caso de incendio en el establecimiento, casa aledaña, o cercana a este lugar será entre las calles yelcho y los dominicos, sector indicado en imagen y la forma del traslado de los niños y niñas será según se describa en dicho plan integral de seguridad.



Todo personal del establecimiento debe estar instruido, en el presente Plan Integral de Seguridad, en el manejo de extintores, e informado de todos los procedimientos descritos en este plan de manera que se actué en forma coordinada con todo el



personal de la sala cuna y Jardín infantil Caiquén, adicional a esto la dirección deberá informar de dicho Plan Integral de Seguridad a los organismos de emergencia como carabineros y bomberos.

Estructura para la Emergencia

La presente estructura definida, para emergencia, tendrá por misión mantener los planes de emergencia vigente, año a año, en bases a las acciones preventivas, simulacros, recomendaciones, de un experto en seguridad y capacitaciones, de manera que la institución educacional y su personal, estén preparados para actuar en forma coordinada, oportuna, eficaz, y de manera controlada ante una emergencia.

Documentación visible, publicada y entregada.

Para mantener a todo el personal informado y que día a día se familiaricen con las zonas de seguridad y vías de evacuación, es fundamental que se publique en cada sala un croquis con las vías de evacuación, zonas de seguridad, los teléfonos de emergencia de Ambulancia, Bomberos y Carabineros, listado diario de la asistencia de los niños y tarjeta personal de cada niño. En oficina de dirección se deberá mantener un croquis con las zonas de seguridad y vías de evacuación, acompañado de los números de emergencia y un listado actualizado con los teléfonos de los padres de todos los niños del establecimiento.

TIPOS DE EMERGENCIAS

- **Sismos:** Los sismos son movimientos convulsivos en el interior de la tierra y que generan una liberación repentina de energía que se propaga en forma de ondas provocando el movimiento del terreno.
- **Terremoto:** Un terremoto es el movimiento brusco de la Tierra, causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo.
- **Incendios:** Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser Extinguidos en sus primeros minutos.
- **Fugas de Gas:** Es la salida sin control del gas que se encuentra en un recipiente o en Cañerías.
- **Asaltos:** delito caracterizado por la violencia contra las personas, generalmente con Fines de apoderamiento ilegítimo.
- **Accidentes:** Acontecimiento no deseado, involuntario, que puede producir una lesión, menor, mayor con tiempos perdidos o la muerte según su naturaleza y gravedad.
- **Aviso de Secuestro:** Acontecimiento Fortuito planeado, que pone en alerta a padres Ante la desaparición de un niño, por el cual solicitan una recompensa para su entrega.
- **Balaceras:** Acción de disparar repetidamente con arma de fuego contra algo o alguien.
- **Covid-19:** Virus proveniente de la familia de los coronavirus, determinado como pandemia mundial.

COMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIAS.

Sala Cuna y Jardín Infantil Caiquén, está expuesto a diferentes tipos de emergencias donde, debemos indicar que todas las acciones que realizaran las Trabajadoras de la sala cuna y Jardín Infantil, deben estar orientadas a la protección de los niños y no a la contención de la emergencia, es por ello por lo que es relevante señalar como deben actuar:

Como Actuar antes de un Sismo, Terremoto, Incendio, Fuga de Gas, Asalto, Accidente, Secuestro y Balaceras.



- Mantener despejado los pasillos y equipos de extinción de Incendios (extintores)
- Mantener las puertas sin llaves o con llaves disponibles y visibles para ser utilizadas en caso de emergencias.
- Mantener ordenado y limpio el lugar de trabajo ante una posible evacuación, para evitar caídas.
- Reparar deterioros de la infraestructura que puedan provocar, atrapamiento o caídas.
- Asegurar objetos pesados que puedan caer desde altura.
- Asegure o ancle biblioteca o repisas que este en el muro.
- Disponga de linternas.
- Revisar dispositivos de seguridad o válvulas de gas mensualmente.
- No dejar objetos de valor a simple vista desde afuera del Establecimiento, que llame la atención del personal externo.
- Mantener los teléfonos actualizados de los organismos de emergencia (ambulancia, bomberos, emergencias y otros), apoderados y personal del Establecimiento.
- Mantener el área de cocina y calefón siempre con buena ventilación.

Como actuar antes de un contagio de Covid-19

- Manteniendo controles de acceso temperatura, encuesta covid-19, uso de mascarilla.
- Siguiendo lo indicado en protocolo covid-19

Como Actuar ante Sismos y Terremotos.

Durante la emergencia:

- Mantener la Calma y autocontrol durante el sismo.



- Mantener a los Niños alejado de las ventanas, puertas de vidrios, muebles, repisas o bibliotecas que puedan caer.
- Mantener a los niños mayores o aquellos que pueden valerse por sí mismo, en la zona de seguridad determinada en cada sala.
- Mantener a los lactantes en sus cunas alejadas de la pared con repisas o ventanas.
- Mantener siempre a los niños en las zonas de seguridad determinadas para cada zona.

Después de la emergencia:

- Luego de pasado el sismo o terremoto, verifique que todos los niños se encuentren bien.
- Si se ha dañado estructuralmente el establecimiento, realizar la evacuación y dirigirse a las zonas de seguridad 3
- El Personal encargadas de los niveles deberán abrir las puertas en su totalidad, para dejar expedito la evacuación.
- Revisar válvulas de gas para controlar posibles fugas por el sismo o terremoto
- Evacuar a todos los niveles.
- Revisar el establecimiento en su totalidad, para verificar que todo esté en orden y no existan daños mayores y no queden niños en las salas.
- Una vez en la zona de seguridad se deberá pasar lista de todos los niveles
- Si es necesario o si el establecimiento sufrió daños mayores llamar a los padres de los niños para que retiren a sus hijos de la sala cuna y Jardín Infantil.

Como actuar Durante Incendios en Establecimiento o Casas colindantes.

Durante la emergencia:

- Orientar la emergencia a la evacuación de los niños.



- Accionar la alarma para avisar de emergencia a todo El personal y apoderados que se encuentren en el establecimiento.
- El Personal, encargado de evacuar deberán realizar su labor asignada y evacuar a los niños a las zonas de seguridad.
- El Personal encargado de cortar el gas y electricidad deberá realizar la acción.
- Comenzar la evacuación.
- La líder deberá revisar que no queda nadie en el Establecimiento.
- Llamar a Bomberos e informar sobre el incendio indicando dirección, número, comuna, e indicar quien llama y mencionar que es un Jardín Infantil
- Trasladar a todos los niños a la zona de seguridad 3.
- La dirección deberá determinar la ruta más adecuada según el incendio ya que este puede ser en el establecimiento o en casas aledañas, estas serán las variables que se deberán determinar, por la dirección, para guiar la evacuación total de los niños.
- Revisar que todos los niños se encuentren en la zona de seguridad y seguros, pasando lista de cada nivel.
- El personal capacitado en uso de extintores deberá aplicar sus conocimientos solo en fuegos pequeños (incipientes), en fuegos de grandes proporciones solo deberán evacuar.

Durante caso de sospecha de covid-19

- Aislar al personal o al menor en sal de dirección.
- Llamar al apoderado de forma inmediata.
- Generar trazabilidad de posibles contactos estrechos.
- Notificar a la autoridad sanitaria.
- Sanitizar todo el establecimiento
- Seguir lo indicado en protocolo covid-19 del establecimiento.

Después de la Emergencia

- Informar a los apoderados y solicitar que retiren a sus hijos, debido a la emergencia e indicar el lugar de encuentro que será en la zona segura determinada por la dirección.

Como actuar Durante Fugas de Gas.

Durante la emergencia:

- Si se detecta olor a gas, mantenga la calma, no encender luces, fuego o utilizar celulares.
- Si el olor es fuerte, accione la Alarma no eléctrica ni a baterías y realice la evacuación del Recinto.
- Cortar gas y energía eléctrica de inmediato.
- Llamar a bomberos e indicar la emergencia, para que revisen el lugar
- Ventilar el lugar abriendo puertas y ventanas.
- No encienda por ningún motivo, Encendedor, Fosforo, equipos eléctricos, etc.
- Si comienza la evacuación no volver a ingresar hasta superada la emergencia.
- Cuando los niños estén en las zonas de seguridad 3 pasar lista y verificar que todos se encuentren en la zona segura.



Después de la Emergencia.

- Si se realiza la evacuación, esperar en zonas de seguridad con niños hasta que el recinto se encuentre en condiciones de ingreso y fuera de cualquier peligro.
- Si las condiciones de ingreso no son seguras llamar a los apoderados y solicitar que los niños sean retirados.
- En caso de asistir bomberos al lugar de la emergencia por gas esperar hasta que ellos autoricen el ingreso del personal y los niños.
- Toda emergencia de gas también deberá ser informada a los grupos de emergencia de la compañía de gas.
- Si existen trabajadoras con dolor de cabeza persistente enviar al organismo administrador de la ley 16.744 adheridos o centro asistencial según convenio para realizar un chequeo debido a la emergencia.
- Si existe malestar en los niños informar de inmediatos a los apoderados, y tomar las acciones necesarias.

Como actuar durante Asalto y Robo.

Durante la emergencia:

- Si nos encontramos o somos víctima de un asalto, entregar lo que nos pida el asaltante, y no hablar.
- No ser héroe ya que esto pone en peligro la vida propia y la integridad de los niños, Y Personal del Establecimiento.
- Activar los botones de emergencia o pánico si existiesen
- Tratar de tomar la mayor cantidad de características del asaltante, rostro, color de piel, ojos, pelo, modo de hablar, gestos, etc., los cuales puedan ser aportados para rastrear o buscar a los asaltantes por parte de las policías.

Después de la emergencia.

- Avisar a carabineros de forma inmediata.



- Avisar a la empresa de seguridad si la tuviese.
- No entrar en shock, ya que esto puede alterar el estado anímico de los niños.
- Mantener la calma y dar la mayor información posible a carabineros de los rasgos físicos, color, ropa, detalles que nos pueden marcar una diferencia o una referencia del asaltante.
- No limpiar el lugar, ya que se pueden encontrar huellas u otros que sirvan como evidencia, para las policías.

Aviso de Secuestro

Ante un aviso de secuestro se deberán establecer patrones de aviso a los padres o apoderados de los niños. En caso de que un niño sea víctima de secuestro por asalto en el establecimiento, se deberá avisar de forma inmediata a carabineros y padres.

Quien da el aviso a carabineros deberá

- Informa lo sucedido.
- Dar dirección del establecimiento.
- Entregar la mayor información a carabineros referentes a rasgos de los asaltantes y lo solicitado o si solicitaron algo en específico que los llevara a secuestrar al menor.

Quien da el aviso a los Padres.

- La información la deberá entregar la directora del establecimiento a los padres, ya que estos pueden entregar una mayor información a los padres.
- Se les deberá solicitar que se dirijan de forma inmediata al establecimiento.
- La información siempre la deberá dar de un teléfono registrado que tengan los padres (ejemplo celular de la directora o del teléfono del establecimiento), esto evitará que cualquiera pueda llamar a los padres para informar de secuestros falsos.

Balaceras

Durante la emergencia:

- Se informará a todos los trabajadores cuando se detecte la balacera
- Se deben dirigir a todos los niños hacia la zona de seguridad numero 1 ubicada en cada sala
- Una vez que todo el personal y los menores se encuentren en la zona de seguridad deben permanecer todos en el piso, hasta que la dirección indique lo contrario.
- Cada una de las profesionales a cargo deberá verificar que no queden niños expuestos



Después

- Verificar que todos estén bien y llamar a carabineros, si la situación persiste informar a los padres.
- Guiar a los menores a la zona de lectura al interior del establecimiento.

TIPIFICACION DE ACCIDENTES

- 1- Accidentes de Trabajo: referenciado a todos los trabajadores de Caiquén
- 2- Accidentes de Trayecto: Referenciado a todos los trabajadores de Caiquén
- 3- Accidentes a niños dentro de la sala cuna y jardín infantil Caiquén

- Accidentes de Trabajo:

Son todos aquellos ocurridos a causa o con ocasión de este que le puede suceder a cualquier trabajador del jardín infantil y sala cuna, el cual según la gravedad será atendido en el propio establecimiento o si es mayor será trasladado al organismo administrador de la ley 16.744 adheridos o a un centro asistencial según convenio o se solicitar una ambulancia de dicho organismo administrador.

- Accidentes de Trayectos:

Son todos aquellos ocurrido desde el lugar de habitación del personal a su trabajo y viceversa, se toma como ejemplo, accidentes en la micro, caída en el metro, atropello en la vía pública, etc. Para que el accidente sea considerado de trayecto la persona lesionada deberá dejar una constancia, esto establecido por la ley 16.744.

- Accidentes a niños:

serán todos aquellos accidentes que le ocurra a un niño dentro del jardín infantil o sala cuna, y según su gravedad serán atendidos de la siguiente manera:

1- Caídas o Golpes:

- dejar al menor en el mismo lugar sin moverlo.
- Verificar con exactitud en qué parte del cuerpo se golpeo
- Si el golpe lo recibió en la cabeza, en ninguna circunstancia moverlo o pararlo del lugar
- Observar su reacción dentro de los primeros 10 min.
- Evaluar su condición y si requiere ser trasladado a un servicio de urgencia informar a los padres y enviar al servicio de urgencia
- De acuerdo con la gravedad se solicitará la ambulancia al establecimiento
- Siempre se deberá informar a los padres y el niño ser acompañado por personal del establecimiento.

Apretón de Dedos o Mano

- Tomar al menor y colocar su mano en agua fría
- Si está sangrando, se procede a revisar la herida y prestar los primeros auxilios.
- Se evalúa la situación y si es de mayor gravedad se deberá enviar a un servicio de urgencia según lo menciona el punto 1

Asfixia

- Tomar al menor por la espalda presionando su estómago, bajo las costillas, tratando de producir la expulsión del agente externo que está ocasionando la asfixia, mediante el vómito.
- Nunca introducir la mano del adulto para tratar de sacar el objeto.
- Si no se logra el resultado positivo, colocar a la menor boca abajo en posición vertical, con piernas hacia arriba, golpeando la espalda.
- Si el menor no logra expulsar el objeto extraño. Seguir con él en posición vertical, con cabeza hacia el suelo, y piernas levantadas y acudir al servicio de urgencia más cercano o indicado por los padres en la ficha personal del menor.
- Comunicarse con los padres de forma inmediata, para encontrarse con la educadora en el lugar indicado por ellos.

Mordiscos

- Colocar agua helada o hielo envuelto en paño en el lugar afectado.
- Masajear suavemente para evitar hematomas.

Rasguño

- Lavar con agua corriente la zona afectada y luego proceder a su desinfección

Cortes

- Colocar la parte afectada en agua corriente y dejar correr por la herida • Evaluar la magnitud del corte, prestar los primeros auxilios.
- Si el corte es pequeño se procederá a desinfectar y colocar una venda esterilizada.
- Si el corte requiere de atención especializada, se trasladará al menor al centro asistencia indicado en la ficha personal del menor.
- Se comunicará de inmediato a los padres, para que la educadora se junte con ellos en el lugar indicado.

Fracturas

- Se evaluará la condición del menor.
- Se procederá a inmovilizar la zona afectada y se trasladará al centro asistencial indicado en la ficha personal.



- Se comunicará de inmediato con los padres, para que la educadora se encuentre con ellos en el lugar indicado.

Objeto extraño en los ojos

- Se procede a lavar de forma inmediata el ojo, sin refregar, solo echando agua corriente.
- Se evaluará magnitud del accidente, y si es necesario se trasladará al menor al centro asistencial indicado por los padres.
- Se comunicará en forma inmediata a los padres para que la educadora se encuentre con ellos en el lugar indicado.

Todo accidente que ocurra en el establecimiento educativo debe ser informado a los padres oportunamente, quedando además registrado en el cuaderno del menor y libro de accidentes.

TIPIFICACION DE ACCIDENTES DE LOS PARVULOS

Cuando un niño se accidente dentro de las instalaciones de la sala cuna y jardín infantil Caiquén, se procederá según la siguiente tipificación del daño ocurrido al niño.

- **LEVE:**
Cabezazos menores, rasguños, tropezones en zonas blandas del establecimiento (cunas, colchonetas, etc.), empujones, caídas que no dejen hematomas, rasmillones; en estos casos serán atendidos por el propio personal, aplicando frío local si fuera necesario, se informará a los padres vía libreta.
- **MODERADO:**
Si el golpe o hematoma es de gran elevación, por caídas, golpes, cabezazos, si tiene sangramiento, sin pérdida de conciencia, fuertes mordeduras, en estos casos se avisará a los padres vía telefónica, correo electrónico, para solicitar instrucciones o evaluación del accidente junto a la educadora o quien la remplace.
- **GRAVE:**
Si el accidente produce cortes profundos de gran sangramiento, que requieran suturas o atención de urgencia, esguinces, fracturas, caídas desde altura, pérdida de conciencia, quemaduras de 1, 2 y 3 grado se trasladará al menor al centro asistencial más cercano, se informará a los padres vía teléfono, para que asistan al centro asistencial lo más rápido posible, donde se encuentra el menor y la educadora o directora del nivel **EVACUACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CAIQUÉN**

En caso de emergencia se debe actuar mediante el siguiente procedimiento:

- Si la emergencia se produce en el 1º piso, debe accionar la alarma la directora de la sala cuna y Jardín Infantil.
- Si la emergencia se detecta en el 2º Piso, debe accionar la alarma quien detecta la emergencia.

Evacuación 1º Piso Jardín Infantil.

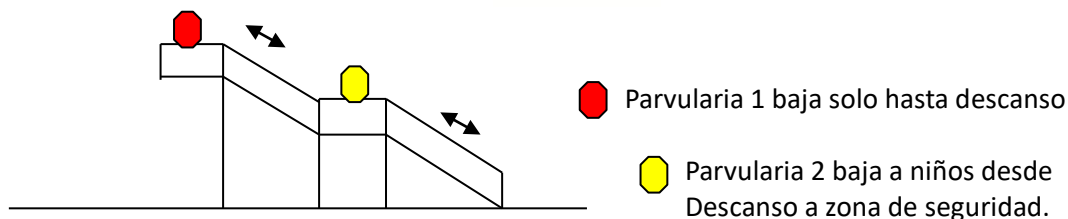
- I. Parvularia debe ordenar a niños frente a puerta de salida.
- II. Parvularia debe tomar y mantener la lista de asistencia actualizada de los niños
- III. Sacar a los niños formados por las vías de evacuación
- IV. Dirigir a los niños a las zonas de seguridad más cerca desde su posición.
- V. Al tratarse de un incendio, todos los niños y las Parvularia deberán dirigirse a la zona de seguridad numero 3

• La operación no debe tardar más de 2 minutos.

Evacuación 2 º Piso Sala Cuna.

- I. Parvularia más cercana a La escalera deberá abrir la puerta.
- II. Parvularia deberá colocar a 3 niños por colchonetas o cuna con ruedas
- III. Desplazar a los niños de la sala cuna.
- IV. Dirigirse con los niños hacia tobogán de evacuación, se debe lanzar la primera trabajadora quien recibirá a los menores en caso de que no tenga apoyo en el primer piso, una vez que este el apoyo en el primer piso se lanzaran los niños uno a uno.
- V. En caso de evacuación por escalera

2 Parvularia deberán bajar por la escalera principal a los niños en 2 tramos



PARA EL USO DE LA SALIDA DE EMERGENCIA 2, ESCALERA DE EMERGENCIA, QUE DA HACIA EL PATIO LATERAL SE DEBERA EMPLEAR EL MISMO SISTEMA DE POSTA, ESTA SALIDA SE OCUPARÁ SOLO EN CASO DE SER NECESARIA O CUANDO EL TOBOGAN SE ENCUENTRE OBTRUIDA POR LA EMERGENCIA.

- VI. Mientras las Parvularia realizan la evacuación determinada en el punto V, La auxiliar y 1 Parvularia del primer nivel deberá prestar ayuda como Parvularia 2 en el esquema del punto V.
- VII. la zona de seguridad numero 2 es donde deberán dirigirse

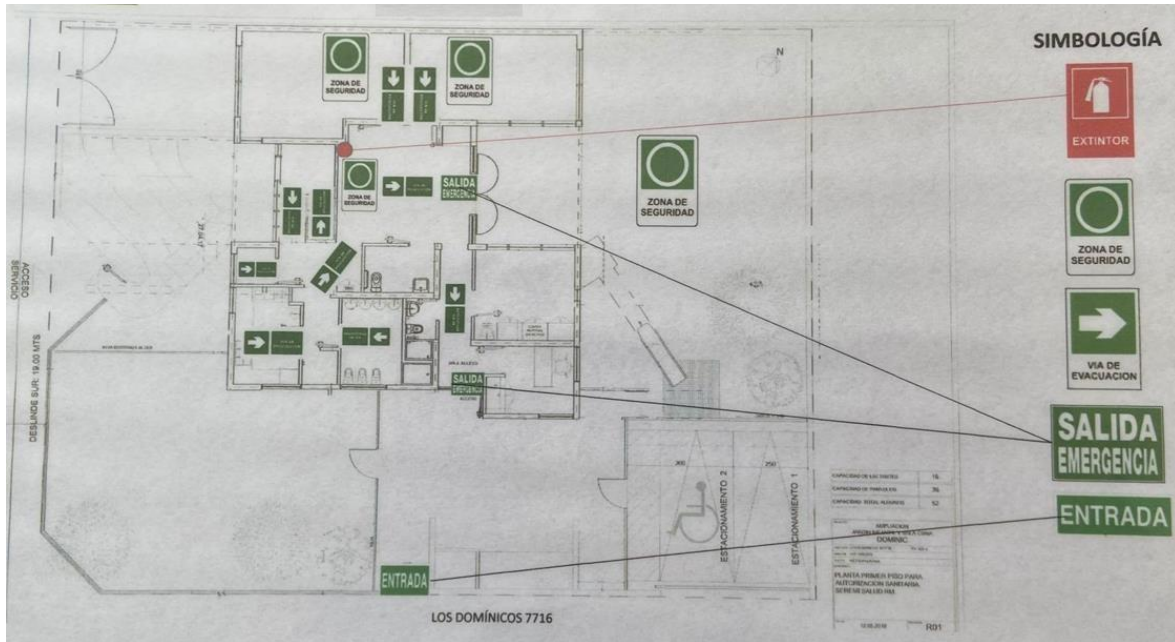
Si el número de Parvularia es insuficiente el personal auxiliar y la directora deberán colaborar en la labor de evacuación de la sala cuna (2º piso)

Esta Labor no deberá tardar más de 2 Minutos.

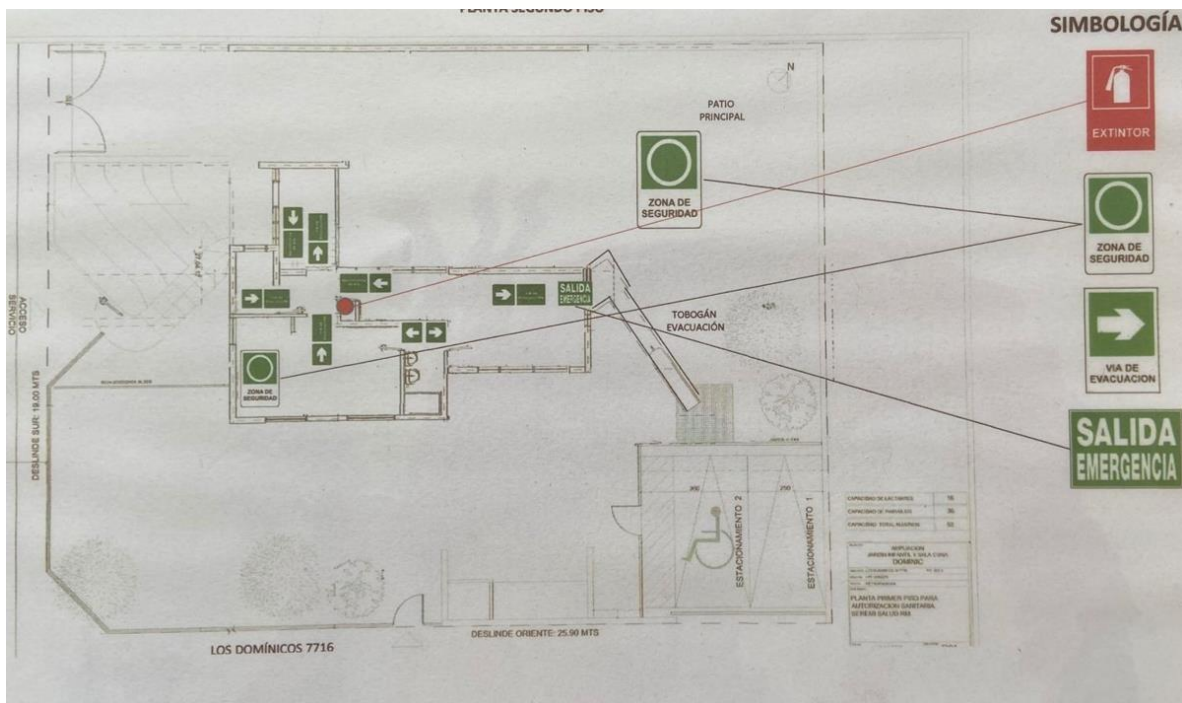
En caso de incendio todos los niños y Parvularia deberán evacuar en dirección a la zona de seguridad 3 y lo deberán hacer en forma ordenada y guiada.

PLANO VIA DE EVACUACIÓN

PLANTA 1º PISO



PLANTA 2º PISO



SERVICIOS DE AYUDA EXTERNA

Cuerpo De Bomberos de Santiago
Teléfono de Emergencia 132
Teléfono 15 Cía. 22-2011092

Carabineros de Chile
Teléfono de Emergencia 133

Ambulancias SAMU
Teléfono de Emergencias 131

MEDIOS DE EXTINCION

Extintores

Los extintores son utilizados como primer medio de enfrentamiento al fuego, según la magnitud de este puede extinguir o mitigar, se diferencian según el componente de extinción que posee, el cual está directamente relacionado al tipo de fuego que debe apagar.



Tipos de Fuegos

El decreto Supremo N° 594 en su art. N.º 50 define el tipo de fuego de la siguiente manera

Fuegos Clase A: Son aquellos que se producen por combustibles sólidos comunes tales como madera, papel, géneros, etc.

Fuegos Clase B: Son aquellos que se producen por líquidos combustibles o inflamables, grasas y materiales similares.

Fuegos Clase C: Son aquellos que se generan por la inflamación de equipos que se encuentran energizadas eléctricamente.

Tipo de Extintores

En Sala Cuna y Jardín Infantil Caiquén, se Utilizan Extintores De Polvo Químico Seco PQS Multipropósito ABC De 10 kilos. Y de co2 de 2 kilos

Modo de Uso del Extintor

1. Sacar el extintor desde su soporte
2. Sacar el seguro del extintor
3. Dirigir la manguera y boquilla a la base del Fuego
4. Accionar el Gatillo
5. Esparcir el agente del extintor en forma de abanico
6. Recargar cada vez que se utilice

Recomendaciones importantes ante la contención de un fuego: Nunca dar la espalda al fuego ya que este se puede reiniciar de forma sorpresiva y violenta.

Nota: Dicho Plan de Emergencia entrega las directrices a seguir en una emergencia, las prácticas, difusión y buena aplicación son de responsabilidad del establecimiento y su dirección y no responsabilidad del experto que firma


Nicolás Poolete Zúñiga
Experto en Prevención de Riesgos

Anexo I

ROLES DE LAS TRABAJADORAS (Formato)

Cargo	Nombre	Funciones
Directora		Coordinación General, avisar a bomberos, ambulancia, carabineros, apoderados
Educadora		Dar alarma, guiar evacuación
Educadora		Dar alarma, guiar evacuación
Educadora		Dar alarma, guiar evacuación
Educadora		Dar alarma, guiar evacuación
TEC. Parvularia		Guiar evacuación, extintor
TEC. Parvularia		Guiar evacuación, extintor
TEC. Parvularia		Guiar evacuación, extintor
TEC. Parvularia		Guiar evacuación, extintor
Manipuladora		Cortar gas y electricidad
Auxiliar de aseo		Apoyo evacuación 2 piso
Coordinadora pedagógica		Apoyo evacuación recepción
Coordinadora académica		Apoyo evacuación recepción



Anexo 2

EVACUACION SIMULACRO

Simulacro: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Tiempo de evacuación Total: _____

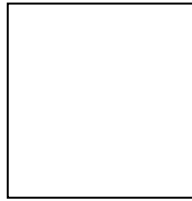
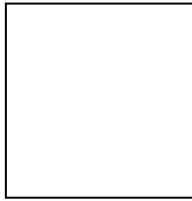
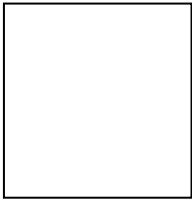
Personal Participante (Nombre Personal Labrador)

Número de niños por Nivel

Personal externo que participa (Padres, Hermanos, Proveedores, otros)

Observaciones

Fotos



Anexo 3

REGISTRO DE ACCIDENTES DE PÁRVULOS

Identificación del párvulo: _____
Rut _____ - _____ Nivel _____ Hora _____
Día _____ Fecha del accidente _____

Antecedentes del accidente:

Encierre en un círculo el código que corresponde

- 1- Lugar del accidente: 1- Patio
- 2- Sala de actividades
- 3- Baño de párvulos
- 4- Oficina u otras dependencias del establecimiento

2- Causa del accidente

- 1- Caída del mismo nivel
- 2- Caída de distinto nivel
- 3- Instrumento cortante
- 4- Quemadura eléctrica
- 5- Quemadura por líquido
- 6- Quemadura por sólido

- 8- Introducción de cuerpo extraño
- 9- Ingestión de tóxicos
- 10- Ingestión de cuerpo extraño
- 11- Mordedura Humana
- 12- Maltrato Físico
- 13- Otras

3- Lesión

- 1- Herida
- 2- Contusión
- 3- Quemadura
- 4- Asfixia
- 5- Envenenamiento

- 6- Luxación
- 7- Fractura
- 8- TEC
- 9- Otros

4- Área afectada

- 1- Cabeza
- 2- Cara
- 3- Tronco
- 4- Extremidad superior derecha

- 5- Extremidad superior izquierda
- 6- Extremidad inferior izquierda
- 7- Extremidad inferior derecha

5- Calidad responsable

- 1- directora o subdirectora
- 2- Educadora responsable del nivel
- 3- Técnico que trabaja en el nivel
- 4- Educadora de otro nivel

- 6- Alumna en práctica
- 7- Auxiliar de servicios menores
- 8- Manipuladora de alimentos



5- Auxiliar de otro nivel

6- Origen del accidente